

10315

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

REFORMA DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 9747, CÓDIGO

PROCESAL DE FAMILIA, DE 23 DE OCTUBRE DE 2019

ARTÍCULO ÚNICO- Se reforma la fecha de la entrada en vigencia de la Ley 9747, Código Procesal de Familia, de 23 de octubre de 2019. El texto es el siguiente

Este Código regirá en su integridad a partir del 1 de octubre de 2024. Se mantiene en vigencia el transitorio 111, como lo dispone la Ley 9747, Código Procesal de Familia, de 23 de octubre de 2019.

Rige a partir de su publicación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Aprobado a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

COMUNICASE AL PODER EJECUTIVO

Rodrigo Arias Sánchez

Presidente

Gilberto Campos Cruz

Primer prosecretario

Luz Mary Alpizar Loaiza

Segunda secretar